

## Declaración de derechos de las personas con discapacidades del desarrollo

Una guía fácil de leer del Código revisado de Ohio 5123.62



1. Usted tiene derecho a que se le trate con respeto.



2. Usted tiene derecho a vivir en un lugar limpio y seguro.

Y tiene derecho a un lugar privado.



3. Usted tiene derecho a alimentos que sean buenos para usted.



4. Usted tiene derecho a ir a la iglesia, sinagoga o mezquita si así lo desea.

Y tiene derecho a no ir si no lo desea.



5. Usted tiene derecho a visitar un médico o un dentista cuando lo necesite.

6. Usted tiene derecho a tener otro tipo de atención de salud, como terapia del habla o fisioterapia si así lo desea.

Y tiene derecho a servicios de salud mental si desea hablar acerca de sus sentimientos.



7. Usted tiene derecho a obtener estos servicios en una manera que lo haga sentirse cómodo.



8. Usted tiene derecho a estar solo en ocasiones.

Y tiene derecho a mantener algunos asuntos en privado si así lo desea.



9. Usted tiene derecho a hablar con otras personas.

10. Usted tiene derecho a tener sus propias cosas.

Y tiene derecho a usarlas.



11. Usted tiene derecho a tener amigos y amigas.



12. Usted tiene derecho a hacer cosas que lo ayuden a alcanzar sus metas.

13. Usted tiene derecho a trabajar y ganar dinero.



14. Usted tiene derecho a que se lo trate justamente.

15. Usted tiene derecho a vivir sin que lo intimiden ni abusen de usted.



16. Usted tiene derecho a hacer las cosas que disfruta.



17. Usted tiene derecho a participar en las decisiones que afecten su vida.



18. Usted tiene derecho a escoger a alguien que lo ayude a tomar decisiones.



19. Usted tiene derecho a ganar dinero y pagar sus cuentas.

Tiene derecho a ahorrar y a gastar su dinero.

Y tiene derecho a escoger a alguien que lo ayude a manejar su dinero.



20. Usted tiene derecho a decir quién puede ver información sobre usted y su discapacidad.



21. Usted tiene derecho a pedir cambios cuando no le gusta algo.

Y tiene derecho a pedir cambios sin miedo a meterse en problemas.



22. Usted tiene derecho a negarse a tomar medicamentos que no crea necesarios.

Tiene derecho a estar en control de su propio cuerpo.

Tiene derecho a que no lo encierren si no se está haciendo daño a usted o a alguien más.



23. Usted tiene derecho a votar y a conocer las leyes.



24. Tiene derecho a negarse a participar en un estudio o experimento.

Usted tiene derecho a decidir si quiere participar en un estudio o experimento si alguien se lo pide.